

COMUNICADO CONJUNTO

## **SEMAF, CCOO Y UGT MARCAMOS LOS LÍMITES DE LA SEGREGACIÓN**

**20 de noviembre de 2013.-** Desde el pasado día 4 de noviembre en que se celebró la última reunión con la Dirección de la Empresa sobre el proceso de segregación de Renfe Operadora, las organizaciones sindicales SEMAF, CCOO y UGT hemos venido manteniendo diversas reuniones para consensuar nuestros planteamientos de cara al establecimiento de las necesarias garantías de empleo y condiciones laborales que eviten una repercusión negativa en los trabajadores y trabajadoras ante el proceso de segregación impuesto por el Gobierno.

Asimismo, hemos dado traslado de nuestros planteamientos a la Dirección de la Empresa con objeto de abordar en los próximos días, dentro del marco establecido para ello, la concreción de esas garantías en un acuerdo aplicable al conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Los principales aspectos planteados son los siguientes:

- Garantía de mantenimiento de derechos de los trabajadores y trabajadoras.
- Definición del marco competencial.
- Modelo de interlocución y negociación colectiva
- Permeabilidad, movilidad e ingresos.
- Garantías de estabilidad en el empleo.
- Contractualización intersocietaria de servicios y actividades.
- Planes de Viabilidad del Grupo de empresas y de cada una de las sociedades.

Por otro lado, también hemos planteado la necesidad de establecer un compromiso de estabilidad en el carácter público de la titularidad del Grupo y de cada una de las sociedades que lo integran que, dado que excede de las competencias de la empresa, vamos a trasladar al Ministerio de Fomento en una reunión propuesta para la próxima semana.

En dicha reunión vamos a requerir, asimismo, del Ministerio de Fomento, la necesidad de que tutele el proceso de segregación y garantice en toda su extensión el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las tres organizaciones sindicales mayoritarias y aquellas otras que decidan sumarse a este posible acuerdo.